

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

Existen cuatro tipos de competencias que se pretender desarrollar a través de este Máster.

1. COMPETENCIAS BÁSICAS

Al finalizar sus estudios en este programa de posgrado, las alumnas y los alumnos que lo hayan cursado deberán ser capaces de:

- (CB1) Aplicar los conocimientos adquiridos a la solución de problemas en entornos relacionados con la Dirección de Recursos Humanos.
- (CB2) Integrar conocimientos y formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos sobre el ámbito de la Dirección de Recursos Humanos
- (CB3) Comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan– a públicos especializados y no especializados en el campo de la Dirección de Recursos Humanos, de un modo claro y sin ambigüedades.
- (CB4) Poseer las habilidades de aprendizaje que les capaciten para una formación continua y autónoma.

De carácter general o transversal

Al concluir su formación en este posgrado, las alumnas y alumnos que lo hayan cursado satisfactoriamente deberán disponer de conocimientos suficientes para:

- (CT1) Gestionar conocimientos e información compleja y actualizada en contextos y escenarios diversos.
- (CT2) Mostrar en todo momento un actitud crítica para llevar a cabo reflexiones en este ámbito, con precisión conceptual y rigor intelectual.
- (CT3) Comprender y, en su caso, usar las metodologías e instrumentos de investigación básicos en este ámbito.
- (CT4) Comunicarse con propiedad frente a la comunidad científica, o ante audiencias profesionales o no, interesadas o necesitadas de su conocimiento, utilizando recursos orales y escritos avanzados y haciendo uso especializado de las nuevas tecnologías.

- (CT5) Adquirir y mantener capacidades personales e interpersonales eficientes para el trabajo con grupos interdisciplinarios, especializados y competitivos.
- (CT6) Mostrar una adecuada disposición y capacidad social para trabajar, mediar y negociar con personas y grupos.
- (CT7) Fomentar y garantizar el respeto de los derechos fundamentales: igualdad entre hombres y mujeres, igualdad de oportunidades, accesibilidad universal, cultura de la paz y de valores democráticos, lo que está siempre en la base de la formación e intervención profesional de la psicología.

2. COMPETENCIAS PROFESIONALES DEL ITINERARIO PROFESIONAL

De la misma manera que con las competencias básicas, al concluir su formación, las alumnas y alumnos de este programa deberán ser capaces de:

- **(CP1)** Realizar un análisis de necesidades (recoger la información por medios del análisis de documentación y entrevistas; clarificar y analizar las necesidades de la organización) y establecer los objetivos y los criterios para evaluar su cumplimiento.
- **(CP2)** Evaluar atributos individuales (capacidades, actitudes, rasgos de personalidad, destrezas, conocimiento, satisfacción, desempeño, etc.) por medio de entrevistas, tests y métodos de observación. Evaluar asimismo las características de los grupos y de los productos de la interacción grupal (estructura, objetivos, cohesión, comunicación, etc.) a través de entrevistas grupales, observación del grupo propiamente dicho y análisis de roles. Evaluar las características organizacionales (estructura, cultura, comunicación, poder, rendimiento, productividad, eficacia, etc.) por medio de encuestas, métodos de observación, análisis de la comunicación, análisis de documentación y análisis de datos de rendimiento. Serán capaces también de evaluar situacionales mediante el análisis de puestos, análisis del lugar de trabajo, encuestas de empleados, etc.
- **(CP3)** Analizar los requisitos y formular las especificaciones de las distintas herramientas y recursos (test, cuestionarios, procedimientos, sistemas y políticas de recursos humanos, herramientas, puestos y métodos de trabajos, estructuras organizacionales, esquemas de

comunicación, esquemas de cambios organizacionales). Serán capaces asimismo de diseñar o adaptar dichas herramientas y recursos según sus necesidades y analizar su viabilidad, fiabilidad, validez, etc. Evaluar su utilidad, costes, etc.

- **(CP4)** Identificar, preparar e implementar las intervenciones necesarias para conseguir los fines, utilizando los resultados de la evaluación de necesidades planificación de la intervención; llevar a cabo una intervención directa orientada a la persona (realización de selección, formación, desarrollo de carrera, intervenciones grupales, desarrollo organizacional); realizar una intervención directa orientada a la situación (implementación de nuevas herramientas, métodos, procedimientos, esquemas e introducción de cambios en el entorno laboral); implementar intervenciones indirectas (orientación o formación a directivos o personal; consejo a los directivos, personal o empleados); implementar el producto/servicio
- **(CP5)** Desarrollar estrategias de selección, planes de formación, desarrollo de carreras, etc. Estarán capacitados para evaluar la productividad, eficacia, eficiencia y bienestar en el ámbito organizacional.
- **(CP6)** Transmitir los conocimientos y desarrollar las competencias clave para ejercer las funciones de recursos humanos con la máxima eficacia, eficiencia y calidad profesional.

2. COMPETENCIAS DEL ITINERARIO DE INVESTIGACIÓN

El Máster en Dirección de Recursos Humanos contempla, de manera firme y convencida, una vertiente-itinerario formativo en investigación que abre las puertas a quienes estén interesados en seguir una formación de doctorado. Dentro de este capítulo, los conocimientos adquiridos en el transcurso de la formación asegurarán la capacitación de las estudiantes y los estudiantes en las siguientes competencias:

- **(CI1)** Diseñar un estudio de investigación
- **(CI2)** Recoger los datos de investigación
- **(CI3)** Analizar los datos estadísticamente
- **(CI4)** Escribir un informe de investigación
- **(CI5)** Comunicar los resultados de la investigación.

3. COMPETENCIAS FACILITADORAS (COMPETENCIAS PROFESIONALES DE CARÁCTER GENÉRICO)

Al finalizar su formación, los estudiantes deberán disponer de las siguientes competencias para desempeñarse tanto en el contexto profesional como en el ámbito de la investigación:

(CF1) Elegir una estrategia adecuada para afrontar los problemas organizacionales, basada en una reflexión de la situación profesional y en las propias competencias

(CF2) Gestionar y diseñar proyectos, independientemente de si se tiene un pequeño negocio o se es parte de una organización pública o privada de mayor tamaño, incluyendo aspectos financieros, de personal, y operativos, proporcionando liderazgo a los empleados

(CF3) Establecer y mantener un sistema de garantía de calidad para la práctica como un todo.

(CF4) Establecer y mantener buenas relaciones tanto con otros profesionales como con organizaciones relevantes.

(CF5) Actualizar y desarrollar sus propias competencias, conocimientos y destrezas de acuerdo con los cambios en el área y los estándares y requisitos de la profesión psicológica, las leyes nacionales y las normativas europeas.

(CF6) Adquirir y asimilar el código ético de la profesión: reconocer los aspectos éticos considerando las perspectivas e intereses de los diferentes agentes (stakeholders). Garantizar el respeto de los principios éticos de la profesión en la toma de decisiones. Tomar en consideración los asuntos éticos en las actividades de investigación y profesionales y mostrar competencia para juzgar y resolver dilemas éticos.